

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9675** *Resolución de 6 de junio de 2022, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 123, de 30 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 281, de 3 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal funcionario y personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Unión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Unión y en la página web municipal.

La Unión, 6 de junio de 2022.–El Alcalde, Pedro López Milán.